

Primera Recertificación Nacional en Hematología

Elsa Nucifora

*para la Comisión Nacional de Certificación,
Recertificación y Acreditación en Hematología, S.A.H.*



**ARTÍCULO
ORIGINAL**

*F. de ingreso 31/5/07
F. de publicación 5/6/07*

HEMATOLOGIA, Vol. 11 Nº 1: 10-12
Enero - Abril, 2007

INTRODUCCIÓN

En el año 1999 la Sociedad Argentina de Hematología tomó la decisión de realizar la primera Certificación Nacional. Definió así una política: transitar el camino de la calidad no sólo académica sino de la verdadera profesionalización, que es a la vez exigente y solidaria, inclusiva, con defensa de sus miembros y con altos ideales a cumplir.

La Argentina es un país que carece de información en cuanto a registros nacionales y locales, tanto sea de patologías como de profesionales y recursos humanos. Existe la ley de ejercicio profesional, su reglamentación años después, pero no hay una aplicación de las mismas por la autoridad competente. La certificación profesional ha sido instrumentada por distintas entidades: la Asociación Médica Argentina, distintas agrupaciones colegiadas, hay intentos o expresiones de deseos de universidades, y aún de entidades de acreditación privadas, de donde resulta caótica, poco coherente, y no tiene como objetivo preservar la calidad de la atención ni el nivel de capacitación y actualización de los profesionales. Ni el Estado ni las entidades gremiales o de la administración tienen preocupación por el profesional, sus condiciones laborales, sus posibilidades de crecer académicamente.

El proceso que se ha llevado a cabo por la SAH resulta por mucho valioso, a pesar de las dificultades y problemas que se presentaron y se presentarán mientras se construye la historia.

ANTECEDENTES

El primer paso para llevar a cabo la certificación fue la creación de la Comisión Nacional de Certificación, Recertificación y Acreditación de la SAH (CNCRYA). Se dividió al país en 11 regiones, obedeciendo a algunos referentes naturales y/o a la existencia de grupos hematológicos que ya estuvieran trabajando. Cada región eligió a los representantes (dos). Se aprobó un

reglamento de trabajo para la comisión, teniendo como tareas la certificación, la recertificación a los 5 años como marca la ley y, a posteriori, la acreditación de los centros capacitados para la formación de nuevos profesionales.

Las autoridades de la CNCRYA fueron elegidas por los representantes de la regionales: de acuerdo al reglamento la coordinación la tenían un presidente y un secretario de la misma regional y un vicepresidente de otra regional. En la etapa inicial las autoridades durarían 4 años, para efectuar un reemplazo por mitades cada dos años. En el momento de la primera recertificación la regional Mendoza tuvo la presidencia.

La convocatoria de la primera Certificación por la flamante Comisión Nacional de Certificación, Recertificación y Acreditación (CNCRYA) tuvo un objetivo inmediato: reunir al mayor número de profesionales hematólogos, acercarlos a centros filiales regionales para nuclearlos bajo el techo institucional.

La certificación distó mucho de ser un trámite para obtener una tarjeta: primó el concepto de valorar la opinión de los pares para definir la pertenencia a un conjunto con un denominador disciplina común: la hematología. Los objetivos mediatos estuvieron ligados al desarrollo de la especialidad en el país en general y a poder mantener, pese a las dificultades, un nivel adecuado de actualización en los aspectos más relevantes de la especialidad.

La regionalización exigió a cada grupo una organización acorde con los requerimientos: fueron necesarias reuniones para discutir los temas de puntajes, puntos a evaluar. Existieron reuniones que asociaron las presentaciones científicas con la confraternidad local. Este es el germen del desarrollo de polos con potencial de gran crecimiento científico, es además una actividad que ha de atraer a los interesados y convertir estos pequeños núcleos en grupos multidisciplinarios de discusión. En resumen, reunir a los profesionales para trabajar y crecer en conjunto.

En el 2000 se completó la información sobre la primera Certificación Nacional: lo habían hecho 503 hematólogos, la mayoría de ellos miembros de la SAH. La distribución por regiones fue: Región Centro 25, Región Nordeste 25, Región Noroeste 22, Región Cuyo 25, Región Sur 43, Región Sur Bonaerense 5, Región Rosario 20, Región Centro-este 18, Región La Plata 34 y Región Metropolitana 286.

Las regionales recibieron y certificaron a sus afiliados y sólo circularon los antecedentes de profesionales donde había alguna dificultad para su aceptación.

Los profesionales fueron inscriptos en un libro foliado, y se entregó un diploma de certificación por la Comisión Nacional.

PREPARACIÓN DE LA PRIMERA RECERTIFICACIÓN NACIONAL.

La recertificación requirió cumplimentar varias tareas.

La primera fue evaluar los ítems a considerar para la recertificación, darles una puntuación proporcional y una organización interna. Fueron necesarias varias reuniones de trabajo, con consultas a los miembros de cada regional para tener el documento. Este fue presentado regionalmente a todos los hematólogos. Se solicitó que la aprobación del mismo fuera firmada por los representantes a manera de aceptación. No hubo una gran participación de los hematólogos no involucrados directamente en el tema, ya que las consultas públicas o por e-mail cursadas a los miembros de la SAH y las regionales dieron escasos resultados, las respuestas fueron muy pocas y, en general, referidas a situaciones personales.

Los ítems seleccionados y el puntaje otorgado a los mismos muestran la vocación de permitir la recertificación de quienes trabajaran tanto en zonas alejadas de los grandes centros como los que ejercían la profesión en regiones urbanas. Se dejó en manos de las regionales la posibilidad de incrementar sus actividades científicas acreditadas para lograr que todos sus integrantes tuvieran los antecedentes necesarios para recertificar, sin la necesidad de concurrir a centros de referencia o dar un examen equivalente. La SAH, a su vez, debió solicitar a su Comisión de enseñanza y a los encargados de los cursos a distancia, la confección de los mismos con la frecuencia necesaria para que los miembros pudieran tener los antecedentes correspondientes. Si bien se valoraron las actividades docentes en Universidades y en la SAH, y la participación profesional en el exterior, incluyendo presentación de trabajos y conferencias, tuvieron mucho más importancia las actividades de formación y actualización dentro del país. Resultado valioso de esto fueron los cursos y jornadas que se organizaron en las regionales,

a veces con invitados expertos, y el crecimiento de algunas sociedades profesionales del interior.

Una vez seleccionados y ordenados los ítems, se tomó arbitrariamente el puntaje de 500 para lograr la recertificación automática, correspondiendo unos 100 puntos por año (pero con posibilidad de equilibrar las sumas entre los años).

El paso posterior fue tratar de simplificar el llenado de la grilla y su envío a las regionales. Se decidió su puesta en la página de Internet de la SAH. Con poca a ninguna experiencia previa, y con la ayuda inestimable del personal de secretaría y de jóvenes trabajando en la parte informática se prepararon planillas anuales con los ítems definidos, de manera que hubiera una sumatoria automática de los puntos de cada año.

A nadie le resultó familiar la tarea, ni al momento de la coordinación y la toma de decisión, ni al momento de llenar y enviar la planilla: fue una experiencia primera y única por eso mismo, porque era inédita. Pero cada uno en lo suyo fue protagonista.

En los últimos encuentros (que se hicieron siempre aprovechando el viaje por cursos o jornadas) se empezaron a notar algunas deficiencias: algunos ítems no habían sido considerados, el valor de algunos resultó cuestionable, algunas situaciones estuvieron poco claras o eran mal definidas. Pero quedaba claro que era el trabajo de todos, que la consulta a todos los miembros se había reiterado: eran errores de la sociedad en pleno, se debían subsanar para esta o para otras oportunidades, pero había que seguir adelante.

Se cumplieron los plazos con dificultades, de manera que las conclusiones recién se tuvieron para el momento de la realización del XVII Congreso de la SAH, en Córdoba, Noviembre de 2005, donde se presentó la información en un poster elaborado por la Comisión.

RESULTADOS

Se dispuso el cierre de la recepción de fichas para el 30 de abril del 2005. Se recibieron 222 solicitudes de recertificación, distribuidas así:

Región Centro 5, Región Nordeste 18, Región Noroeste 9, Región Cuyo 15, Región Sur 33, Región Sur bonaerense 5, Región Rosario 4, Centroeste 6, Región La Plata 19 y Metropolitana 127, representando un 44% de recertificados sobre los 503 en condiciones de hacerlo.

COMENTARIOS

La primera Recertificación ha mostrado, algunas deficiencias que deben ser subsanadas: respecto de los ítems considerados, han habido sugerencias como incorporar valoración de quienes trabajan en la industria farmacéutica, valoración de títulos de maestrías y doc-

torados, de rotaciones por el país y el exterior. Todas estas deberán ser discutidas para su incorporación o no.

El llenado de las planillas se mejorará, haciendo más sencilla la interpretación de algunos cuadros.

Se ha presentado la situación del profesional que no alcanzó el puntaje exigido porque un año no tuvo actividad en la especialidad. Debe ser aprobada la moción de permitir la presentación uno o dos años posteriores, si su actividad ha sido luego intensa y suficiente.

Se debe prestar atención a continuar con las certificaciones de los nuevos profesionales.

Se debe conversar sobre la recertificación de los hematólogos de más de 65 años.

CONSIDERACIONES FINALES

Los números de la primera Recertificación se prestan a muchas elucubraciones: hubiéramos esperado mucha mayor participación, no sólo en la presentación, sino en las discusiones sobre qué y con cuánto valor, sobre cómo hacerlo, pero hay un número de personas que lo ha hecho, y ahí está el valor; pesan en ello la idiosincrasia argentina, el poco respeto a las normas que nos caracteriza.

La certificación y recertificación por los pares debe ser acompañada de gestos institucionales que den un valor agregado de suma importancia: que las entidades que ordenan y autorizan la práctica profesional acepten estos documentos como válidos y suficientes para el ejercicio de la especialidad, sin mediar otras instancias. Son necesarias gestiones antes las autoridades respectivas para lograr estos pasos.

Desde el momento de la primera certificación nacional, en diciembre de 1999, los jóvenes hematólogos tuvieron el certificado emitido por sus pares, con autonomía regional (un veedor de la CNCRYA de otra región participó de los exámenes para el certificado)

De ahora en más cada año habrá hematólogos que recertifiquen su condición de tales.

La SAH merece un momento de profunda reflexión: esta actividad requiere un apoyo permanente, en infraestructura, en nuevas ideas, en mantener los ideales de crecimiento íntegro de todo el país, estimulando el desarrollo de cada una de las regiones, facilitando la realización de reuniones científicas organizadas por la regional, donde se presenten trabajos de experiencias de la zona y de otras vecinas, donde haya un espacio para la confraternidad. Debe haber reuniones ad hoc para la reformulación de los ítems y su valoración, donde cada grupo pueda expresar intereses de revalorizar actividades, donde surjan actividades nuevas. Las metas deben ser el crecimiento, el mejoramiento del nivel académico y de ende asistencial de los miembros, la defensa de los mismos frente a situaciones de injusticia o dificultades del ejercicio profesional.

Este fue un primer paso, muy importante. Pero es sólo un primer paso: queda la continuación y los nuevos desafíos: que todas las regionales sean centros de estudio y desarrollo hematológico, que sean pocos los profesionales que no estén nucleados en la SAH, porque valga la pena estarlo. Queda iniciar el proceso de acreditación de centros para la formación de hematólogos.